



1949

190504

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención que por veinte años se solicita en España como nueva y de propia invención, por: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA MEZCLA ANTICRIPTOGAMICA".

a favor de
UNION AZUFRERA, S. A.

MADRID

Las mezclas a base de azufre y sales de cobre son de extraordinaria importancia por sus aplicaciones, especialmente como producto anticriptogámico, ya en polvo, ya en suspensión acuosa, pero claro es que si tales mezclas no se efectúan de modo conveniente pierden gran parte de su

5.



1949

190504

aprovechamiento, y especialmente, resultan de escasa o nula estabilidad en las suspensiones acuosas de más frecuente aplicación.

El procedimiento que se describe en la presente memoria reúne las cualidades deseables para la obtención de una mezcla de gran actividad y estable en suspensión acuosa, la que puede ser fácilmente efectuada por el usuario empleando para cada cien centímetros cúbicos de agua de dos o tres gramos del producto, según la concentración que se requiere, lo que supone una notable economía por su aprovechamiento y transporte en relación con otras mezclas, que, por su difícil disolución han de transportarse en solución acuosa preparadas en fábrica.

Se comienza por pulverizar, separadamente, azufre, una sal de cobre y arcillas activadas con tratamiento de sales sódicas, potásicas y magnésicas.

Después se procede a la mezcla de los tres productos así obtenidos, en proporciones variables, es decir en distintos tipos para su adaptación a las diferentes aguas en que hayan de ser disueltos la mezcla, pero que como tipo medio, del que los otros serán ligeros variantes, serán para cien partes: 50% de azufre 25% de sal de cobre y 25% de arcillas activadas, empleando para la operación mezcladores especiales, procediéndose después al empaquetado.

30.

REIVINDICACIONES

1a. "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA MEZCLA ANTICRIPTOGAMICA", que se caracteriza porque se comienza



1949

190504

por pulverizar por separado azufre, una sal de cobre y arcillas activadas.

35. 2ª.- "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA MEZCLA ANTICRIPTOGAMICA", según la reivindicación primera, caracterizado porque los tres productos así obtenidos se mezclan utilizando máquinas mezcladoras, en proporciones dependientes de la pureza de las aguas en que haya de ser disuelta la mezcla.

40. 3ª.- "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA MEZCLA ANTICRIPTOGAMICA", según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la proporción del tipo medio de la mezcla es de 50% de azufre; 25% de sal de cobre y 25% de arcilla activa.

45. 4ª y última.- "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA MEZCLA ANTICRIPTOGAMICA", según y como queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 22 de Noviembre de 1949

LUIS M.ª DE ZUNZUNEGUI
Por Poder